



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

94018

Exp. 2021/1687. Delegación de las atribuciones de Alcaldía por ausencia

En fecha 6 de abril de 2021, el alcalde-presidente del Ayuntamiento de Artà, ha dictado un Decreto de delegación de las funciones de la alcaldía con motivo de su ausencia, la parte dispositiva se transcribe a continuación:

<<1. Delegar en la primera teniente de alcalde, María Antonia Sureda Martí, la totalidad de las funciones que como alcalde me corresponden. Esta delegación tendrá efecto del 7 de abril al 10 de abril de 2021, ambos incluidos.

2. Informar al Pleno del Ayuntamiento sobre esta resolución en la primera sesión que se lleve a cabo.

3. Publicar esta resolución en el BOIB.>>

Artà, 6 de abril de 2021

El alcalde

Manuel Galán Massanet

